



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO.  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
Nº: LA-MTB-STA-F9-2020

ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 27 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2020, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE TULANCINGO DE BRAVO, HGO, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE LA (DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN) Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO EL **ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DARA CONOCER EL FALLO**, DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOBRE PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE SISTEMAS MUNICIPALES (CATASTRO) CON LA ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES ANTES CITADOS, MISMOS QUE FIRMARÁN AL CALCE Y AL MARGEN DE LA PRESENTE ACTA.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 58 DE SU REGLAMENTO.

SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LAS PROPOSICIONES DE LOS LICITANTES POR EL AREA REQUERENTE DETERMINÁNDOSE EL SIGUIENTE DICTAMEN DE FALLO:

1.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **TERRA MAPS S.A. DE C.V.**, SE CONSIDERA SOLVENTE, CON UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$5, 372,946.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), DICHA PROPOSICIÓN REÚNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, ADEMÁS DE NO REBASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN SE LLEVÓ A CABO CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 58 DE SU REGLAMENTO. "LOS CRITERIOS PARA EVALUAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN GUARDAR RELACIÓN CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA (BASES) A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS."

2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ AL LICITANTE CUYA OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

2.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.A. DE C.V.**, NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DICHA PROPOSICIÓN NO REÚNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE Y POR LO TANTO NO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Y 2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE, LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN SE LLEVÓ A CABO CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*



Y 58 DE SU REGLAMENTO. "LOS CRITERIOS PARA EVALUAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN GUARDAR RELACIÓN CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA (BASES) A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS."

- EN EL DOCUMENTO IV, ANEXO 1 SE SOLICITA COMO PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE INCORPORA DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA UNA USB, CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y PRESENTE EN EL ACTO DE APERTURA UNA USB CON LOS ARCHIVOS DE BASES, MAS NO LA PROPUESTA ESCANEADA.

SE MENCIONA QUE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL (SERVICIO) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 58 DE SU REGLAMENTO. (NO CUMPLE CON DESCRIPCIÓN TÉCNICA).

- EN EL DOCUMENTO IV, ANEXO 1 SE SOLICITA COMO PARTE INTEGRAL DE LA PROPUESTA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA CUAL FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, NOTA 1: EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR AL MENOS 3 CONTRATOS CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 2 AÑOS EN EL ESTADO DE HIDALGO DE TRABAJOS RELACIONADOS A ESTA LICITACIÓN; EL LICITANTE PRESENTA UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO CON EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO SIN FIRMAS NI RUBRICAS DEL MISMO, Y EL CONCEPTO NO COINCIDE CON LOS SERVICIOS SOLICITADOS EN BASES DE ESTE CONCURSO, ASI MISMO PRESENTA UNA ORDEN DE COMPRA CON LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO EL CUAL NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN BASES DEL PRESENTE CONCURSO Y MENCIONA EL CONCEPTO DE VENTA DE LICENCIA ACADÉMICA ESRI.

SE MENCIONA EN EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1) MENCIONA

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS (SERVICIOS), OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA O CONCEPTO CORRESPONDIENTE.

NO DEBERÁ PRESENTAR OPCIONES TÉCNICAS.

- EN EL NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE EL LICITANTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.A. DE C.V., AL VERIFICAR SU PADRÓN DE PROVEDORES PARA VER LA CLASIFICACIÓN DE LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE EN LO SOLICITADO EN BASES NO CORRESPONDE LA CLASIFICACIÓN SOLICITADA, LA EMPRESA CUENTA CON LA ESPECIALIDAD AUTORIZADA DE VENTA DE SOFTWARE Y PRESTACIÓN DE SERVICIO CATASTRO, SIN EMBARGO, LA ESPECIALIDAD SOLICITADA ES SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN, CONSULTORÍA Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN, Y EL PROYECTO NO SOLO INCLUYE CATASTRO, INCLUYE EL SISTEMA DE COBRO DEL PREDIAL Y CAPACITACIÓN, AUNQUE EN LAS BASES SE MENCIONA CATASTRO, EL PROYECTO ESTÁ MÁS ENFOCADO A DESARROLLO DE SISTEMAS Y SE SOLICITA EL DESARROLLO DE FUNCIONALIDADES YA DEFINIDAS QUE HAY QUE CODIFICAR, LOS WORKFLOW PARA AUTOMATIZACIÓN YA ESTÁN DISEÑADOS ÚNICAMENTE HAY QUE DESARROLLAR LAS APLICACIONES.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



SE MENCIONA EN BASES LO SIGUIENTE: 2.3.3. LICITANTE.

DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL

TODA PERSONA PODRÁ PRESENTAR PROPOSICIONES, DEBIENDO ACREDITAR A MÁS TARDAR HASTA EL ACTO DEL FALLO, QUE CUENTA CON SU REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES PARA PODER RESULTAR ADJUDICADO, ESTE DEBERÁ CONTAR CON LA CLASIFICACIÓN EN CUANTO A LA ESPECIALIDAD CORRESPONDIENTE, A (SERVICIO INTEGRAL DE CAPACITACIÓN, CONSULTORIA Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN) A CONTRATAR. EN DONDE LA CONVOCANTE SERÁ LA EXCLUSIVA RESPONSABLE DE VERIFICAR Y APLICAR LA CLASIFICACIÓN CORRECTA DE ACUERDO AL PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE EN EL ESTADO DE HIDALGO, SE SUGIERE QUE LAS PERSONAS QUE YA CUENTEN CON EL MENCIONADO REGISTRO, LO ANEXEN EN SU PROPUESTA.

EN LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA, DEBERÁ CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 58 DE SU REGLAMENTO.

- EN EL DOCUMENTO IV, ANEXO 1, NO PRESENTA CARTA GARANTIA DE LOS SERVICIOS QUE MENCIONA DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, ASÍ MISMO NO INDICA TIEMPO DE ENTREGA Y LUGAR DE ENTREGA DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1) MENCIONA.

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS (SERVICIOS), OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA O CONCEPTO CORRESPONDIENTE.

LAS CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL (SERVICIO) QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO N° 1, DE CONFORMIDAD EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 58 DE SU REGLAMENTO. (NO CUMPLE CON DESCRIPCIÓN TÉCNICA).

- EN EL NUMERAL 5.2.5 MÓDULO DE CAJAS EL LICITANTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.A. DE C.V. MENCIONA, QUE SON LOS COBROS ESTABLECIDOS POR LA DIRECCIÓN DE CATASTRO, SIN EMBARGO, EL QUE ADMINISTRA ESE MODULO ES LA JEFATURA DE PREDIAL.

LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL (SERVICIO) QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO N° 1, DE CONFORMIDAD EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.



**DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 58 DE SU REGLAMENTO. (NO CUMPLE CON DESCRIPCIÓN TÉCNICA).**

- EN EL NUMERAL 5.2.7. MÓDULO DE REPORTES EL LICITANTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.A. DE C.V. NO INCLUYE LOS FILTROS PARA DETERMINAR LA CANTIDAD DE COLONIAS SOLICITADAS EN SISTEMA (LAS PRIMERAS 30).

MENCIONA LA CONVOCANTE QUE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL (SERVICIO), DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 58 DE SU REGLAMENTO. (NO CUMPLE CON DESCRIPCIÓN TÉCNICA).

- EN EL NUMERAL 5.2.8 MÓDULO DE COBRO DEL PREDIAL, MENCIONA EL LICITANTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.A. DE C.V., QUE HARÁ IMPRESIÓN GRÁFICA DE PREDIO EN EL RECIBO, SIN EMBARGO, DE ACUERDO A LA JUNTA DE ACLARACIONES, SE ESPECIFICÓ QUE ÚNICAMENTE SERÍA VISUALIZACIÓN DEL PREDIO, MÁS NO LA IMPRESIÓN GRÁFICA DEL MISMO.

MENCIONA LA CONVOCANTE QUE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL (SERVICIO) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 PÁRRAFO SEGUNDO, Y 58 DE SU REGLAMENTO (NO CUMPLE CON DESCRIPCIÓN TÉCNICA).

- EN EL NUMERAL 5.2.14 MÓDULO DE BÚSQUEDA GEOGRÁFICA. - EL LICITANTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.A. DE C.V. NO INCLUYO LOS MAPAS TEMÁTICOS, DE CONFORMIDAD A LO ASENTADO EN BASES Y A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

SE MENCIONA EN BASES LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL (SERVICIO) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIAS A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 58 DE SU REGLAMENTO. (NO CUMPLE CON DESCRIPCIÓN TÉCNICA).

- EN EL NUMERAL 5.3.3. EL LICITANTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.A. DE C.V., EN LA DESCRIPCIÓN DEL MÓDULO DE VALUACIÓN (PORCENTAJE DE MARGEN DE MODIFICACIÓN), NO INCLUYE EL PORCENTAJE DE MODIFICACIÓN DE DISTANCIA DE LAS COLINDANCIAS SOLICITADAS EN BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.



SE MENCIONA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL (SERVICIO) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 58 DE SU REGLAMENTO. (NO CUMPLE CON DESCRIPCIÓN TÉCNICA).

- EN EL NUMERAL 5.3.3. EL LICITANTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.A. DE C.V. MÓDULO DE VALUACIÓN (ENVIÓ DE DATOS DEL CATASTRO AL PREDIAL), LIMITA LAS VALIDACIONES PARA EL AVALUÓ YA QUE EN LA PROPUESTA QUE PRESENTA SOLO ESTÁ LA ACTUALIZACIÓN DE AVALÚOS Y EN LAS BASES ESTÁ ESTABLECIDO LA ACTUALIZACIÓN A LA BASE DE DATOS EN GENERAL NO SOLO AVALÚOS SI NO EN LOS DEMÁS TRAMITES, POR LO CUAL NO ES CLARA LA DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, YA QUE MENCIONA LA DUPLICIDAD DE DATOS, SIN EMBARGO NO LOS DUPLICA SI NO QUE SE REALIZA DOS VECES EL TRÁMITE PARA QUE SE ENVIÉ LA ACTUALIZACIÓN A LA BASE DE DATOS PREDIAL.

SE MENCIONA LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ APEGARSE DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN BASES LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL (SERVICIO) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 58 DE SU REGLAMENTO. (NO CUMPLE CON DESCRIPCIÓN TÉCNICA).

- EN EL NUMERAL 5.3.3. EL LICITANTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.A. DE C.V. MÓDULO DE VALUACIÓN (CONFIGURACIÓN DE SELLOS Y LOGOTIPOS), LA EMPRESA, NO INCLUYE LA MODIFICACIÓN DE SELLOS EN EL SISTEMA PREDIAL Y CATASTRAL, CONFORME A LO SOLICITADO EN BASES A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ APEGARSE DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO EN BASES LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL (SERVICIO) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 PÁRRAFO SEGUNDO, Y 58 DE SU REGLAMENTO (NO CUMPLE CON DESCRIPCIÓN TÉCNICA).

- EL LICITANTE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA S.A. DE C.V. PRESENTA EL MONTO DE SU PROPUESTA CON UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$3,467,240.00 (TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.), EL CUAL NO ES PRECIO CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 FRACCIÓN XXV.

EL MONTO NO DEBERÁ SER INFERIOR EN UN CUARENTA POR CIENTO AL OFERTADO RESPECTO DEL QUE SE OBSERVA COMO MEDIANA EN LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller ones in the middle, and a large signature at the bottom.



LA PROPUESTA ES INFERIOR EN UN 46.44 % DE LA MEDIANA DE LOS ESTUDIOS DE MERCADO, POR LO CUAL SE DETERMINA QUE EL PRECIO NO ES CONVENIENTE PARA LA CONVOCANTE.

DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2.7 Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ART. 48, 49 Y 50, EL LICITANTE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS POR NO GUARDAR RELACIÓN CON LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LA CONVOCATORIA Y BASES A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ASI COMO LO SEÑALADO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 58 DE SU REGLAMENTO); POR LO CUAL SE DESECHA SU PROPUESTA.

3.- QUE LA PROPUESTA DEL LICITANTE: SOLUCIONES GENUS S.A. DE C.V., NO SE CONSIDERA SOLVENTE, DICHA PROPOSICIÓN NO REÚNE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR ESTA CONVOCANTE Y POR LO TANTO NO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE CONFORMIDAD AL NUMERAL 2.6. CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO, Y 2.7. DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE, LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN SE LLEVÓ A CABO CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y 58 DE SU REGLAMENTO. "LOS CRITERIOS PARA EVALUAR LA SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES, DEBERÁN GUARDAR RELACIÓN CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA (BASES) A LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS."

EN EL DOCUMENTO I .- IDENTIFICACIÓN ORIGINAL NO PRESENTA.

- EN EL DOCUMENTO IV, ANEXO 1, NO PRESENTA CARTA GARANTIA DE LOS SERVICIOS QUE MENCIONA DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

SE MENCIONA LO SIGUIENTE DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1)

EN CASO DE PRESENTAR DESCRIPCIÓN INCOMPLETA DE LOS (SERVICIOS), OMISIÓN DE MARCA PROPUESTA O MODELO, CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS Y EN GENERAL LA FALTA DE ALGÚN REQUISITO INCLUIDO EN ESTE DOCUMENTO O DE INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL ANEXO NO. 1 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, SE DESECHARÁ LA PARTIDA O CONCEPTO CORRESPONDIENTE.

LAS CONDICIONES DE PAGO, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA, LUGAR DE ENTREGA, GARANTÍA Y VIGENCIA DE LA PROPOSICIÓN DEBERÁN INCLUIRSE, APEGÁNDOSE ESTRICTAMENTE A LAS SEÑALADAS EN ESTA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

MENCIONA LA CONVOCANTE QUE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEBERÁ PRESENTARSE APEGADA A LAS ESPECIFICACIONES DEL (SERVICIO) DE CONFORMIDAD EL DOCUMENTO IV. PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN. (ANEXO NO. 1), CONSIDERÁNDOSE LAS MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES QUE SE HUBIEREN ACORDADO, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 48 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 58 DE SU REGLAMENTO. (NO CUMPLE CON DESCRIPCIÓN TÉCNICA).

DOCUMENTO VI. - NO PRESENTA GARANTÍA DE SERIEDAD.

SE MENCIONA EN BASES LO SIGUIENTE: DOCUMENTO VI. GARANTÍA DE SERIEDAD

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.



**LA SERIEDAD DE LA FORMALIZACIÓN DE LA PROPUESTA. EL PORCENTAJE DE ESTA GARANTÍA SERÁ DEL CINCO POR CIENTO DE LA PROPOSICIÓN DEL PROVEEDOR INCLUIDO IVA Y SE GARANTIZARÁ MEDIANTE: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO Y/O FIANZA OTORGADA POR INSTITUCIÓN AUTORIZADA, POR LO CUAL SU CUMPLIMIENTO SERA OBLIGATORIO.**

EL LICITANTE SOLUCIONES GENUS S.A. DE C.V. NO PRESENTA LA FIRMA AUTOGRAFA DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS COMO LO SEÑALA EL NUMERAL 2.3.3. DOCUMENTACIÓN.

**2.3.3. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN DEL LICITANTE.**

EL LICITANTE SOLUCIONES GENUS S.A. DE C.V. LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS DEBERÁN SER FIRMADAS AUTÓGRAFAMENTE POR LOS LICITANTES O SUS APODERADOS.

EL LICITANTE SOLUCIONES GENUS S.A. DE C.V PRESENTA UNA PROPUESTA CON UN MONTO CON IVA DE \$6,841,100.00 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNOS MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N.), POR LO CUAL EL PRECIO NO ES ACEPTABLE POR LA CONVOCANTE, POR REBASAR EL PRESUPUESTO BASE DE LA CONVOCANTE.

UNA VEZ APLICANDO LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CUMPLIENDO CON DICHS REQUISITOS SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

**ADJUDICACIÓN**

CON FUNDAMENTO EN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, Y 58 DE SU REGLAMENTO SE LE ADJUDICA AL LICITANTE:

**1.- TERRA MAPS S.A. DE C.V, POR UN MONTO TOTAL CON I.V.A. DE \$5,372,946.00 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), LA PROPUESTA PRESENTADA ES LA QUE SATISFACE LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS (LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS, ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA) Y GARANTIZAN SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PRESENTAR Y CUMPLE CON EL CONCEPTO OFERTADO; ADEMÁS DE NO REBASAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO.**

EL PAGO SE REALIZARÁ CONFORME AL CRONOGRAMA DE PAGOS QUE ESTABLECERA EL ÁREA REQUERENTE Y/O USUARIA, EL CUAL FORMARA PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO, LOS PAGOS PROGRAMADOS SERÁN CONTADOS A LA FIRMA DEL CONTRATO HASTA LA ENTREGA TOTAL DEL SERVICIO, EL PAGO PROGRAMADO SURTIRA EFECTOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL ÁREA USUARIA Y A SATISFACCIÓN DEL MISMO.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 28 DE JULIO DEL AÑO 2020, A LAS 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE INGRESOS.

LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS SERÁ EL DÍA 03 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

**GARANTÍAS**

LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN PROPOSICIONES O CELEBREN LOS CONTRATOS, DEBERÁN GARANTIZAR:

EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS. ESTA GARANTÍA SERÁ DEL DIEZ POR CIENTO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 66 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y ART. 81 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO DE LA MISMA LEY.

*(Señaladas con firmas manuscritas)*



CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, SE HACE CONSTAR QUE AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE ENTREGA UNA COPIA DE ESTA ACTA A TODOS LOS ASISTENTES, PONIÉNDOSE A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDO A PARTIR DEL DÍA DE HOY EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE LA TESORERÍA Y ADMINISTRACIÓN, DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ MISMO EN EL PORTAL [sitio.tulancingo.gob.mx](http://sitio.tulancingo.gob.mx)

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN, SIENDO LAS 12:28 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRANDO PARA CONSTANCIA AL CALCE Y AL MARGEN TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE ESTUVIERON PRESENTES Y PARTICIPARON EN LA MISMA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE, NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS LEGALES.

### FUNCIONARIOS PUBLICOS ASIGNADOS

Funcionario público	Nombre del Titular y/o representante asignado	Firma
<b>Presidente del Comité de Adquisiciones:</b> Lic. Fernando Pérez Rodríguez Presidente Municipal Constitucional	Abdiel Representante: Camacho Castelaín	
<b>Secretario:</b> C.P. Joel Santillán Trejo Secretario de la Tesorería y Administración.	Representante: Aida Lizbeth Godínez Budiño	
C.P.C. Edgardo Alejandro Tenorio Pastrana, Contralor Municipal.	Representante: Ag. Jesús Ar. lo Reyes	
Secretaria de Servicios Municipales.	Representante: Julio Cesar Ruiz Granillo	
Secretario de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente	Representante: Elisa Araceli Méndez Magaldi	





PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.



Síndico Procurador Hacendario.	Representante: Eric Ernesto Vera Hernández	
Área Requiriente Dirección de Ingresos	Maria Tereza Escorcia González	
Área Requiriente: área de Catastro	OSCAR DANY OLIVERA SANCHEZ	

Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado de Hidalgo  
(Asesor Normativo)

FUNCIONARIO PÚBLICO	Nombre del Titular y/o representante asignado	FIRMA
Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, (Dirección General De Padrones y Procedimientos De Contratación)	<p>NO SE PRESENTO, SIN EMBARGO, SE ENVIARÁ POR MEDIO ELECTRONICO EL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO.</p> <p>DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO VIA ELECTRONICA POR LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.</p>	<p>NO SE PRESENTO, SIN EMBARGO, SE ENVIARÁ POR MEDIO ELECTRONICO EL ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO.</p> <p>DE CONFORMIDAD A LO SOLICITADO VIA ELECTRONICA POR LA SECRETARIA DE CONTRALORIA DEL ESTADO DE HIDALGO A TRAVES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN.</p>



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TULANCINGO DE BRAVO, HGO.



### LICITANTES PARTICIPANTES

Nombre de la Empresa	Nombre del Titular y/o representante de la empresa	FIRMA
Licitante: Sistemas de Información Geográfica, SA de CV	Olga Lidia Durán Vega	
Licitante: Terra Maps SA de CV	Luis Fernando Peña Pérez	
Licitante: —	—	—